

PRUEBAS VETERINARIAS:

A/ Pruebas del aparato reproductor.

Los certificados los puede hacer el veterinario de la explotación, pero siempre, en papel timbrado oficial del Colegio Veterinario. Este examen tendrá una validez de 6 meses.

B/ Estudio Radiológico.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- El estudio Radiológico será obligatoriamente con un equipo digital.
- Hay libertad de elección del veterinario, con la condición de que haga el estudio mediante esta tecnología. En cualquier caso, y para facilitar la tarea al ganadero facilitamos un listado de veterinarios que sabemos estén en posesión de esta tecnología.
- El estudio debe comprender las 10 radiografías solicitadas hasta ahora, y tendrá un precio unitario para todos los ganaderos de nuestro país, 330 €, más 0'50 € por kilómetro, en caso de que el veterinario se desplace al lugar donde se ubica el caballo. Si es el caballo el que se desplaza no se cobrará ese kilometraje.
- El veterinario digitalizará las radiografías en un CD que estará identificado, exclusivamente, por los propios datos del veterinario y por el número de microchip del caballo. Este CD lo remitirá al Hospital Veterinario de la Facultad de Córdoba, que será quien emita el informe sobre osteocondrosis, informando por escrito del mismo al veterinario que lo remitió. El informe tendrá una vigencia de 1 año.
- Si el caballo resulta libre de OCD excluyente podrá inscribirse entonces en el TRC que desee.
- Se garantiza la confidencialidad del resultado ya que el propio hospital veterinario trabajará con números de microchip y no con nombres de caballos y ganaderías.
- Si el ganadero está en desacuerdo con el dictamen emitido podrá apelar el mismo ante un Comité de Expertos.
- Se han reducido las exigencias sobre la OCD, y sólo a aquellos ejemplares que presenten manifestaciones graves en las localizaciones previstas, menudillo, corvejón y babilla, les será vetado el acceder a un TRC.
- Al acudir a la concentración, deberán presentar el certificado emitido por el Hospital Veterinario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba de forma inexcusable.
- Serán los Delegados Veterinarios del LG, de la zona donde se desarrolle el TRC, los que se encargarán de identificar y tomar medidas de los ejemplares presentados.